

Expediente 1/2017

AP-103-17
MSB

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 30 de mayo de 2017, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Sophora japonica (Sophora jaonica) con nº de ID 102 situado en la calle Cardenal Bueno Monreal (AP-103-17), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. **LESIONES GRAVES:** Éste ejemplar de arbolado viario se encuentra dañado gravemente en la cruz debido a la reciente rotura con desgarro de una de sus ramas principales, ha sido necesario efectuar la poda de otra de sus ramas, por lo que se recomienda su apeo. **ESTADO GENERAL:** Su estado general es normal aunque dañado en su estructura. **OBSERVACIONES:** Árbol con peligro de caída por encontrarse gravemente dañado en su estructura por rotura de rama con desgarro en la cruz y grieta en dicha rotura."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	ZYTWstshXeasz0wLQcx9XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Dominguez-adame Lanuza	Firmado	31/05/2017 11:50:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZYTWstshXeasz0wLQcx9XQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP- 103/17) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 22/5/2017
2. **SITUACIÓN:** Calle Cardenal Bueno Monreal **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Sophora japonica* **Nº ID:** 102
4. **P.C. (c.m):** 65 cm **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** cuadrado 1m de lado
5. **LATITUD DE ACERADO:** 3 metros
6. **LESIONES GRAVES:** Éste ejemplar de arbolado viario se encuentra dañado gravemente en la cruz debido a la reciente rotura con desgarró de una de sus ramas principales, ha sido necesario efectuar la poda de otra de sus ramas, por lo que se recomienda su apeo.
7. **ESTADO GENERAL:** Su estado general es normal aunque dañado en su estructura.
8. **OBSERVACIONES:** Árbol con peligro de caída por encontrarse gravemente dañado en su estructura por rotura de rama con desgarró en la cruz y grieta en dicha rotura.
9. **FOTOGRAFÍAS**





10. PLANO SITUACIÓN:

